

Cuenca a, 30 de Marzo de 2016

Ciudad.

De mi consideración.

Por medio del presente, en calidad de Gerente de Electricidad & Telefonía Merchán Cía. Ltda., en cumplimiento de la ley así como de los estatutos internos de la Empresa; pongo a conocimiento el informe correspondiente al periodo del año 2015:

Durante este ciclo se ha realizado contrataciones de prestación de servicios con montos favorables para los intereses de nuestra empresa, siendo el cliente principal la entidad pública, lo que nos ha permitido realizar un ejercicio profesional favorable para nuestros intereses.

Los montos de los trabajos contratados cubren los gastos y generan utilidad durante el presente periodo, pero la situación económica del país en los últimos meses del año, no permite realizar todos los cobros de los servicios contratados, provocando iliquidez en nuestras cuentas por lo que quedan pendientes de pago las obligaciones con los empleados, las mismas que se cubren tranquilamente con la cuenta por cobrar.

A pesar de esta falta de liquidez se ha buscado cubrir los gastos operativos, y aunque la utilidad no ha sido la esperada, nuestra cuenta por cobrar; cubre las obligaciones patronales pendientes, que serán inmediatamente cancelados con la misma cuando se cobren estos valores pendientes.

Luego de realizada la respectiva Junta General de Socios, el presente informe es concluyente cuyos resultados financieros así como su Balance constan reportados a las entidades de control correspondientes y en el archivo de nuestra Empresa.

Suscribo.

Muy Atentamente.


Ing. Daniel Merchán
GERENTE GENERAL